La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Colegio Departamental "La Esperanza"

Autorizado por el Gobierno Departamental del Meta, según Resolución 1916 del 18 de Septiembre de 1990

Confiere a:

Fernando Ortiz Barahona

C.C. 86.054.226 de Villavicencio

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Autorizado al Folio 02 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 1

No. 95153

Dado en Villavicencio, Meta a 7 de Diciembre de 1995

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994

Láser Ltda.

y en su nombre el

Instituto inscepit

"Formamos Lideres para el Desarrollo Regional"

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobación Oficial según Res. No. 2981/07 y 1691/08 Emanadas de la Secretaría de Educación de Villavicencio

Confiere a:

Fernando Ortiz Barahona

Identificado (a) con C.C. No. 86.054.226 expedida en Villavicencio - Meta

Certificado de Aptitud Laboral por Competencias

como:

Técnico en Recreación y Gestión del Tiempo Libre

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes con una intensidad de 1.300 horas, según los planes y programas vigentes

Director General

Secretaria Académica

Anotado al Folio 09 Libro de registro interno de Diplomas No. 01 no requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto 921 del 8 de Mayo de 1994 y 2150 del 05 de Noviembre de 1995 de la Presidencia de la República

Expedido en Villavicencio - Meta a los 02 del mes de Noviembre de 2013

y en su nombre el

Instituto inscepit

"Formamos Lideres para el Desarrollo Regional"

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobación Oficial según Res. No. 2981/07 y 1691/08 Emanadas de la Secretaría de Educación de Villavicencio

Confiere a:

Fernando Ortiz Barahona

Identificado (a) con C.C. No. 86.054.226 expedida en Villavicencio - Meta

Certificado de Aptitud Laboral por Competencias

como:

Técnico en Entrenamiento Deportivo

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes con una intensidad de 1.800 horas, según los planes y programas vigentes

Director General

Secretaria Académica

Anotado al Folio 09 Libro de registro interno de Diplomas No. 01 no requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto 921 del 8 de Mayo de 1994 y 2150 del 05 de Noviembre de 1995 de la Presidencia de la República

Expedido en Villavicencio - Meta a los 02 del mes de Noviembre de 20 13

EL
DEPARTAMENTO DEL META
Y
EL INSTITUTO

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Con resolución 01731 de 1994 y1298 de 1996 de la Secretaría de Educación del Departamento del Meta
y Resolución 0018 de 2003 de la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio

" Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano"

(Ley N° 1064 del 26 de julio de 2006)

CONFIERE A :

Fernando Ortiz Barahona

C.C. 86.054.226. De Villavicencio

EL PRESENTE CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TÉCNICO

EN:

Educación Física y Alto Rendimiento Deportivo

POR CUANTO CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LAS ASIGNATURAS
DEL ÁREA CON UNA INTENSIDAD DE **1200** HORAS

Rector — Director Académico — Secretario

Expedido en Villavicencio a los 26 días del mes de Septiembre de 2011

Serial No. 14617